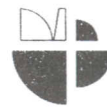




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA,

06 OCT 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45127/2011, en el que el arquitecto **Enrique Pedro LICARI** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-A**, en el período comprendido entre el 6 al 8 de octubre de 2011, para asistir al VIII Congreso Nacional y V Congreso Internacional de SEMA 2011 "Forma Y Lenguajes", a realizarse en la ciudad de Santa Fé; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,


**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Enrique Pedro LICARI (Leg: 30779)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-A**, en el período comprendido entre el 6 al 8 de octubre de 2011, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

1122

/11.-